

La formación laboral: un éxito para la práctica educativa

Job training: a success for educational practice

Prudencio Alberto Leyva Figueredo¹ (albertoleyva@uho.edu.cu), <https://orcid.org/0000-0001-5730-4054>

Laura Leticia Mendoza Tauler² (lauramt@uho.edu.cu) <https://orcid.org/0000-0003-1125-5474>

Resumen

El resultado que se presenta muestra una experiencia para el desarrollo de la formación para la vida como parte de una práctica educativa actual. A partir de su análisis se puede apreciar que la formación laboral tienen disímiles manifestaciones y reflejan un alcance de interpretación del objeto de investigación independientemente de las características de las educaciones y fines de las mismas que, según evidencian los resultados de estudios realizados son consecuencias de las diferentes necesidades e intereses de las educaciones a partir de las relaciones con el entorno social y productivo en aras de lograr un proceso docente educativo en su esencia laboral. Se pretende revelar aquellos elementos, así como sus relaciones, que inciden en la actuación de los individuos, y que deben considerarse en el proceso de formación laboral que aspire a lograr transformaciones en su actuación hasta hacerla corresponder con la exigida por la sociedad.

Palabras claves: formación laboral, actuación, práctica educativa.

Abstract

The result presented here shows an experience for the development of training for life as part of a current educational practice. From its analysis, it can be seen that work training has different manifestations and reflects a scope of interpretation of the object of research independently of the characteristics of the education and its purposes which, according to the results of studies carried out, are consequences of the different needs and interests of the education from the relations with the social and productive environment in order to achieve an educational teaching process in its work essence. The aim is to reveal those elements, as well as their relationships, that affect the actions of individuals, and that should be considered in the process of work training that aims to achieve transformations in their actions until they correspond to those demanded by society.

¹Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Holguín, Cuba

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Directora del Centro de Estudios en Ciencias de la Educación. Universidad de Holguín, Cuba.

Key words: work training, performance, educational practice.

Los estudios realizados han permitido analizar cómo se manifiestan los problemas relacionados con la formación laboral a partir de la preparación de los docentes para desarrollar esta dimensión en los niños, adolescentes y jóvenes. Ello revela la necesidad de retomar desde una concepción teórico-metodológica el desarrollo de la formación laboral en las diferentes educaciones, desde la organización y dirección del proceso docente educativo, que estimule la formación integral de los educandos.

La problemática de la formación laboral está relacionada con la preparación teórico-práctica que tienen los niños, adolescentes y jóvenes a partir de dar respuestas a interrogantes relacionadas con el trabajo teórico-metodológico, con los requerimientos y exigencias que deben tenerse en consideración para desarrollar la formación laboral a través del Proceso Docente Educativo y desde la integración de los procesos cognoscitivos, afectivos y valorativos.

Se precisa, por tanto, de la búsqueda de una concepción teórica, metodológica y didáctica, renovadora, en aras de desarrollar la formación laboral en las diferentes educaciones para lograr un cambio de actuación tanto de los educadores como en los educandos en las áreas: afectiva, del desarrollo socio-moral, de orden intelectual, cognoscitiva, del gusto estético mediante el desarrollo de las habilidades y capacidades.

En tal sentido se profundiza en algunos aspectos teórico-metodológicos que, aunque tratados por diferentes autores, desde diferentes contextos teóricos, no agotados aún, toda vez que constituyen temas muy polémicos y por lo tanto requieren de un profundo análisis y reflexión basada en la interrogante: ¿Cómo desarrollar la formación laboral desde el desarrollo de las cualidades de la personalidad? Lo anterior conduce a la concepción para el desarrollo de la formación laboral, en la que se revelan los aspectos esenciales del proceso de formación laboral y los agentes involucrados que inciden de manera directa o indirecta en el desarrollo multilateral del fenómeno investigado.

Determinar la concepción general para el desarrollo de la formación laboral implica la sistematización teórica de los múltiples problemas de las educaciones y los diversos criterios existentes relacionados con el objeto investigado. Con el objetivo de lograr la preparación de niños, adolescentes y jóvenes para el trabajo y la vida social, se concibe una nueva teoría dirigida a desarrollar cualidades de la personalidad para la obtención de productos de necesidad y utilidad social. La novedad del resultado estriba en analizar la formación laboral como una concepción integradora que contribuye a fomentar la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejan gradualmente en los sentimientos, formas de pensar y actitudes de acuerdo con la formación de cualidades de la personalidad.

Lo anterior lleva a la búsqueda de una visión holística del objeto analizado lo que han conducido a configurar el proceso de formación laboral desde una perspectiva formativa, basada en una mirada totalizadora de dicho proceso. A pesar de la extraordinaria importancia que tiene fomentar la formación laboral en el proceso docente educativo, este problema aún no ha encontrado una solución que se corresponda con todas las exigencias que la sociedad cubana actual demanda de la escuela en este sentido.

Desde esta perspectiva, la propuesta constituye una interpretación que pretende disminuir cada vez más la distancia entre las concepciones de la teoría y la práctica enriquecedora de un fenómeno que se conoce y no se sabe cómo operar para desarrollarlo.

La importancia que se le confiere a la propuesta radica en que permite buscar y establecer nuevas relaciones para potenciar el desarrollo de la formación laboral en las diferentes educaciones a partir de un profundo análisis de los factores involucrados, que posibilitan conocer, cómo desde los recursos empleados en el propio proceso, la gestión del personal docente y los estudiantes, el trabajo con la familia, la comunidad, influyen en la realidad educativa para orientar el desarrollo de una adecuada formación laboral, como base de una educación general, politécnica y laboral en aras de del desarrollo de una sólida cultura general integral.

La formación laboral y el crecimiento emocional, moral, social y personal del educando

La realidad educativa de los últimos años ha promovido el desarrollo humano en el campo de la educación y plantea la necesidad de desarrollar la formación laboral y contribuir a desarrollar los aspectos intelectuales que conducen al crecimiento emocional, moral, social y personal del educando. Esta concepción de la educación como promotora del desarrollo humano trae como consecuencia, la incorporación de la orientación como una de las funciones básicas del proceso educativo, cuyo fin es la de contribuir al logro de los objetivos de las instituciones educativas, entre las cuales está el de ayudar al individuo en su desarrollo integral. Es por ello, que el sistema educativo cubano contempla entre sus metas lograr una adecuada formación laboral dirigida a la formación de un individuo capaz de vivir en democracia, crítico, reflexivo y así ser útil a la sociedad.

La formación laboral de los niños, adolescentes y jóvenes tiene dimensiones que le aportan significación social para dar solución a los problemas de la práctica social y vivir en un mundo donde cada día son más numerosos los avances científicos y técnicos. En tal sentido, la tarea principal de las diferentes instituciones educativas está dada en ser capaces de contribuir a la formación de la personalidad de los educandos, para lo cual es necesario que el proceso docente educativo se relacione estrechamente con el entorno social y productivo.

El desarrollo de la formación laboral va más allá del aprendizaje de los educandos. En este sentido, debe corresponderse con los objetivos que pretende el alcance de la realización del propio individuo en el espacio de su grupo social. Debe manifestarse además, a partir de la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, la experiencia de la práctica expresada en contenido, así como las normas de relación con el mundo, lo volitivo, moral, estético y emocional.

Existen diversas concepciones teóricas y vías de accionar para desarrollar la formación laboral: unas curriculares y otras por la vía extracurricular, quedando mucho por resolver en este campo, sobre todo cuando solamente se analiza a la formación laboral a partir de la adecuada integración del principio del estudio con el trabajo como proyecto para concebir las actividades laborales dirigidas a perfeccionar el instrumento pedagógico de la combinación de este principio.

A pesar de lo mucho que se ha avanzado en esta dirección, numerosas investigaciones realizadas en nuestro país relativas a la formación laboral, demuestran que aún existen limitaciones en la aplicación de una concepción teórico-metodológica que asegure el logro del nivel de satisfacción personal y social que garantice una adecuada estimulación de la formación laboral en las diferentes educaciones. Se ha podido comprobar, además, que los procedimientos para desarrollar la formación laboral no coinciden con la lógica de las diferentes asignaturas, lo cual conduce a saltos erróneos en las etapas del proceso formativo y por tanto, limita su organización siguiendo una adecuada secuencia de aprendizaje.

Al analizar lo anterior, se considera que la formación laboral no solo debe concebirse a partir del principio del estudio con el trabajo; sino que debe contribuir a la formación integral de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes desde los primeros años de vida, fomentando la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejan gradualmente en los sentimientos, formas de pensar y comportamiento acorde con el sistema de valores de la educación cubana. De igual forma, ésta debe ser estudiada a partir de diferentes estadios tales como: motivación hacia lo laboral, la estimulación de la inteligencia y la creatividad para el trabajo, el principio de vinculación del estudio con el trabajo, la Educación Laboral, el principio de vinculación de la teoría con la práctica, el principio del politecnismo, la formación de valores hacia el trabajo, el principio de la científicidad, la concepción pedagógica de preparar al hombre para la vida, la vinculación de los componentes académicos, laboral e investigativo, entre otros.

La formación laboral responde a *tres direcciones fundamentales* hacia las cuales se fundamentan sus objetivos, ellas son las siguientes:

La producción de artículos de necesidad y utilidad social.

La prestación de servicios de necesidad y utilidad social.

La formación vocacional y orientación profesional.

Dirección 1: la producción de artículos de necesidad y utilidad social, está dirigida a que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos aprendan a producir artículos que sean de necesidad y utilidad social en el orden individual y colectivo, o sea, para el bienestar de ellos y para la sociedad. Se requiere de un sujeto que produzca determinados artículos en las que exprese una conciencia de productores con eficiencia y calidad mediante el trabajo con: papel, tela, cartón, cocina, costura, materiales variados de la naturaleza, de confecciones textiles, agrícolas, con madera, metal y plástico, teniendo siempre presente la utilización de los materiales del entorno y el cuidado del medio ambiente.

Dirección 2: la prestación de servicios de necesidad y utilidad social está dirigida a que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos aprendan a prestar servicios que sean de necesidad y utilidad social en el orden individual y colectivo, o sea, para el bienestar de ellos y para la sociedad. Los servicios constituyen un tipo de actividad que se realiza para satisfacer necesidades de la sociedad, sin que su resultado se constituya en un artículo determinado. De ahí su diferencia con la primera dirección referida a la producción de artículos.

Por tanto, se requiere de un sujeto que además de producir de artículos, preste servicios en la esfera de la Gastronomía, el Comercio y otros servicios sociales, tales como: la rama de la Educación, la Medicina, lo Militar, las Artes, el Deporte, la Gestión del Capital Humano, Bibliotecología, el Turismo, Servicios de Belleza, entre otras.

Dirección 3: la formación vocacional y orientación profesional está dirigida a orientar desde el punto de vista cognitivo-instrumental y afectivo-volitivo conductual, el desarrollo de la personalidad del niño, el adolescente y el joven hacia una profesión, ocupación y oficio determinado, en dependencia de sus necesidades y potencialidades físicas y mentales.

Esta dirección se pondera dentro del proceso de formación laboral porque está dirigida a la participación activa y comprometida del hombre en su profesión en la realización de toda actividad remuneradas o no, que producen beneficios sociales al mismo tiempo que personales. Esto significa entender que en el trabajo, el hombre se implica necesariamente con compromiso y satisfacción personal desde la participación de los estudiantes como personalidades en su relación con la profesión, en tanto, tiene en cuenta como elementos esenciales en esta relación, su motivación, satisfacción y responsabilidad en el desempeño profesional a lo largo de la vida, que puede incluir el ejercicio de una o varias profesiones.

Por ello, la orientación profesional se analiza como un proceso relativo al desarrollo personal en la totalidad de experiencias a través de las cuales el estudiante aprende y se prepara para comprometerse en el trabajo como parte de su manera de vivir a través del descubrimiento de los diferentes oficios y profesiones existentes, el

reconocimiento de la importancia del trabajo en el desarrollo personal, la búsqueda de diferentes alternativas profesionales a partir del autoconocimiento y del conocimiento de la diversidad de ocupaciones por las que puede optar, la toma de decisiones profesionales y su desarrollo en la profesión o profesiones a lo largo de su vida.

Dirección 3: la formación vocacional y orientación profesional está dirigida a orientar desde el punto de vista cognitivo-instrumental y afectivo-volitivo conductual, el desarrollo de la personalidad del niño, el adolescente y el joven hacia una profesión, ocupación y oficio determinado, en dependencia de sus necesidades y potencialidades físicas y mentales.

Esta dirección se pondera dentro del proceso de formación laboral porque está dirigida a la participación activa y comprometida del hombre en su profesión en la realización de toda actividad, remunerada o no, que producen beneficios sociales al mismo tiempo que personales. Esto significa entender que, en el trabajo, el hombre se implica necesariamente con compromiso y satisfacción personal desde la participación de los estudiantes como personalidades en su relación con la profesión en tanto tiene en cuenta como elementos esenciales en esta relación, su motivación, satisfacción y responsabilidad en el desempeño profesional a lo largo de la vida, que puede incluir el ejercicio de una o varias profesiones. Es por ello que, la orientación profesional se analiza como un proceso relativo al desarrollo personal en la totalidad de experiencias a través de las cuales el estudiante aprende y se prepara para comprometerse en el trabajo como parte de su manera de vivir, a través del descubrimiento de los diferentes oficios y profesiones existentes, el reconocimiento de la importancia del trabajo en el desarrollo personal, la búsqueda de diferentes alternativas profesionales a partir del autoconocimiento y del conocimiento de la diversidad de ocupaciones por las que puede optar, la toma de decisiones profesionales y su desarrollo en la profesión o profesiones a lo largo de su vida.

Por tanto, se desarrollarán en el estudiante, las cualidades laborales que le permitan producir artículos, prestar servicios de necesidad y utilidad social. Así, una adecuada formación vocacional y orientación profesional hacia las diferentes carreras universitarias y especialidades u oficios que se estudian en la Educación Técnica y Profesional (ETP) que se desarrollan en la localidad donde viven y en el país deben favorecer un crecimiento y desarrollo de recursos personológicos que le permitan enfrentar con responsabilidad, compromiso social e individual, perseverancia, independencia y creatividad, la toma de decisiones en la solución de tareas de carácter social, laboral y personal que pueden aparecer en las diferentes etapas del desarrollo.

La nueva concepción para la formación laboral persigue como objetivo general el siguiente:

Contribuir al desarrollo de cualidades laborales en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, como componente esencial de su formación integral, al fomentar, desde los

primeros años de vida, la apropiación de conocimientos, habilidades, y valores que se reflejen gradualmente en sus sentimientos de amor hacia el trabajo y las formas de pensar, sentir, actuar en correspondencia con los ideales de la Revolución Socialista.

Para lograr este objetivo general, se deberá trabajar en función de lograr que el educando exprese en sus modos de actuación las cualidades laborales para:

Elaborar productos de necesidad y utilidad social, sobre la base de la selección y aplicación de conceptos, materiales, máquinas, herramientas, accesorios, dispositivos y procedimientos tecnológicos operacionales requeridos, que contribuya al desarrollo de sentimientos de amor hacia el trabajo.

Prestar servicios de necesidad y utilidad social, sobre la base de la selección y aplicación de conceptos, materiales, herramientas, accesorios y los procedimientos tecnológicos operacionales requeridos, que contribuya al desarrollo de sentimientos de amor hacia el trabajo.

Formar vocaciones e intereses profesionales por las diferentes carreras de la Educación Superior y especialidades u oficios de la Educación Técnica y Profesional (ETP) que existan en la localidad donde viven y en el país en sentido general.

Como contenidos generales de la formación laboral se proponen los siguientes:

El proceso de la producción y los servicios. Conceptos fundamentales: El trabajo. Importancia del trabajo en el desarrollo de la sociedad. La educación en y para el trabajo. Producción. Servicios. El colectivo laboral y sus relaciones en y para el trabajo. El trabajador como centro del proceso. Profesiones y oficios relacionados con la producción. Profesiones y oficios del área de los servicios sociales. Tipos de artículos y de servicios de necesidad y utilidad social. Significado y sentido del mundo del trabajo. El trabajador de la producción y los servicios. Significado de ser un trabajador polivalente. Cualidades y valores que lo deben caracterizar. Materiales, herramientas, accesorios, procedimientos y operaciones para la producción y la prestación de servicios de necesidad y utilidad social. Impacto económico, social y ambiental en la sociedad de la producción y los servicios.

La formación vocacional y orientación profesional: Conceptos fundamentales. Características de este proceso. Acciones para contribuir a formar vocaciones e intereses profesionales en los estudiantes hacia las profesiones que se desarrollan en la localidad desde la actividad laboral, el trabajo con la familia, la comunidad y la inserción de los estudiantes en aulas anexas de las entidades de la producción y los servicios. El círculo de interés. Su desarrollo. Significado y papel que juega en la formación de vocaciones e intereses sociales e individuales hacia las profesiones.

El proceso de formación laboral tiene como una de las funciones fundamentales desarrollar cultura, lo que se expresa a través de la innovación y la creación de conocimientos científicos dados en:

Mejorar la formación de los educandos mediante la elevación de la preparación científica de los educadores.

Preservar y desarrollar la cultura a la vez que promoverla y difundirla.

Crear nuevos conocimientos, con elevada calidad y relevancia.

En tal sentido la formación laboral como actividad humana, debe ser portadora y generadora de cultura y debe distinguirse su contenido con una doble connotación: la práctica, dada en los productos de las realizaciones humanas y la que concierne a los aspectos teóricos en la cual los referidos productos se viabilizan al posibilitar su difusión. El contenido de la cultura práctica está referido esencialmente a las relaciones de los educandos con la naturaleza, a las relaciones interpersonales, y las que este guarda consigo mismo. En el primer caso resultan particularmente importantes las relaciones que se establecen con el medio ambiente, su postura ecológica, productiva, socialmente útil. En el segundo caso, debe ser analizada como las relaciones de los educandos con los otros y consigo mismo, constituido básicamente por la actividad humana dirigida a consolidar la sociedad en su conjunto, las relaciones familiares, las interpersonales y la que se desarrolla con respecto a sí mismo.

El desarrollo de la formación laboral se analiza desde un plano histórico-social, dado por el análisis de las tradiciones educativas, la cultura, la idiosincrasia y las historias nacionales y un plano pedagógico dado por los contenidos, los métodos y medios que permiten conducir la actividad laboral en las escuelas.

Existen diferentes autores que han estudiado la temática, sin embargo un problema importante al realizar el estudio fue la adopción de una consistente terminología para su definición. La complejidad del desarrollo histórico de esta categoría evidencia que no existe consenso al respecto. Los términos de uso más frecuentes han sido: Enseñanza Manual, Sloyd, Educación para el trabajo, Educación para la vida, Trabajo Manual, Tecnología para el Trabajo, Artes Manuales, Artes Industriales y Educación Laboral y a partir de la década de los años 90 se empezó a tratar un nuevo término denominado formación laboral. Sin embargo, a pesar de los distintos contextos socioeconómicos en que fueron establecidos, se ha caracterizado en su totalidad por la preparación de los educandos para la vida, teniendo en consideración variantes como: el carácter práctico-productivo, la preparación para un oficio y la formación educativa y tecnológica a través del desarrollo de la personalidad de un hombre que logre ser útil a la sociedad.

Los estudios realizados demuestran que la formación laboral es un fenómeno social y que encuentra su explicación en la realidad sociocultural, por tanto, atendiendo al contenido en que se centra la formación laboral y a los resultados que ella guarda, en su análisis se han determinados varios aspectos a saber:

La formación laboral se materializa a partir de la relación entre la oferta de la enseñanza y la demanda profesional de la sociedad.

La formación laboral como fenómeno social que lleva a una plenitud humana, a partir de las relaciones interpersonales que la educación puede suscitar en los individuos.

Es por ello que el desarrollo de la formación laboral forma parte de la realidad de múltiples experiencias que no se reducen únicamente a la acción pedagógica, ésta es la condensación o expresión de la función social y cultural.

Una comprensión para modelar la formación laboral se manifiesta de las siguientes formas:

- Tendencia a la formación de un hombre nuevo.
- La formación polivalente del individuo, capacitándolo para diversas actividades profesionales.
- Las motivaciones laborales.
- El desarrollo de una cultura laboral, científica y tecnológica, que permita la adaptación de los cambiantes contextos de innovación tecnológica y la reorientación técnico-profesional.
- Tendencia al fortalecimiento de actitudes, aptitudes y valores.
- Mostrar respeto y admiración por los oficios y profesiones más necesarios para el país, y por los trabajadores en general.
- Desplegar la imaginación, fantasía y creatividad en lo que hace y esforzarse por lograr la mayor belleza en ello, en particular en las acciones que mejoren la ambientación de la escuela, el hogar y la comunidad, así como en la apreciación de las diferentes manifestaciones culturales y de producciones artísticas y participar de acuerdo a su edad en ellas.
- Construir desde sencillos artículos a la solución de algunos de los problemas que se presentan en su hogar, en la escuela y en la comunidad y mostrar disposición para continuar haciéndolo y realizar actividades productivas en sus diferentes variantes, acordes con su edad apreciando su valor y utilidad.

El desarrollo de la formación laboral tiene que promover una apertura a la cultura científica, laboral y tecnológica, a partir de conocer qué necesita la sociedad para contar con un buen trabajador, por tanto, su desarrollo se convierte en un factor estratégico para promover el crecimiento económico y social del país. Es por ello, que desde la escuela se debe analizar cuáles son las condiciones imprescindibles para desarrollar la formación laboral de los niños, adolescentes y jóvenes para su inserción en el creciente desarrollo tecnológico.

El tratamiento al concepto de formación laboral debe concebirse desde la discusión pedagógica de la relación hombre - mundo, que se expresa en las necesidades y demandas sociales para el progreso distinguiendo sus rasgos esenciales y suficientes, así también se deben precisar las dimensiones para armonizar sus dos sentidos: como proceso y como resultado.

La formación laboral está encaminada al desarrollo de cualidades laborales en los estudiantes desde la Educación Preescolar hasta la Educación Superior que le permitan la producción de artículos y la prestación de servicios de necesidad y utilidad social en su preparación a lo largo de la vida. Lo anterior evidencia que la formación laboral como un fenómeno social encuentra su explicación en la realidad sociocultural y debe desarrollarse a partir de la relación entre la oferta de la enseñanza y la demanda profesional de la sociedad en la solución de los problemas en sus contextos laborales a partir del acelerado desarrollo de la ciencia y la técnica desde la actuación profesional.

La consolidación de las cualidades laborales conduce a la aparición de los valores como formaciones psicológicas más estables en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y docentes, valores que son una manifestación de la necesidad, cada vez creciente, de ser laborioso, responsable, organizado y productivo de una manera más consciente.

La manera de incorporar las cualidades y los valores a los modos de actuación de los niños, adolescentes y jóvenes permite responder a la diversidad de informaciones provenientes del entorno en que se desarrollan sus comportamientos, que de forma dinámica y personalizada, expresan la manera en que han sido interiorizados las normas y los valores socialmente establecidos y la forma particular de reaccionar ante la influencia externa del medio social y laboral, lo que posibilita asumir una postura activa ante los hechos, fenómenos de la naturaleza y la sociedad vinculada a problemas de la familia, la escuela, la comunidad y las actividades que se desarrollan en los centros de producción y servicios.

Los resultados de la formación laboral y su aplicación toman en consideración las demandas actuales del proceso formativo y el contexto, las cualidades que deben distinguir a los niños, adolescentes y jóvenes para resolver problemas de la vida sociolaboral, las particularidades psicopedagógicas según la etapa de desarrollo en que se encuentran y la preparación de los diferentes agentes educativos para lograr la transmisión de pautas culturales con vistas a desarrollar la actuación desde los comportamientos laborales y las relaciones interdimensionales con sus rasgos caracterizadores como fenómeno multifactorial.

En este sentido, es necesario partir de la consideración de que:

... la personalidad se forma y se desarrolla no sólo bajo la influencia de acciones dirigidas hacia una finalidad del sistema educacional, sino también y de manera

esencial, en un amplio contexto social. La formación laboral es entendida como un proceso y resultado dirigida al desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que orientan al sujeto hacia la prestación de los servicios y a la obtención de productos de utilidad y necesidad social en la preparación a lo largo de la vida. (Leyva y Mendoza, 2018, p.7)

Se entiende por producto de utilidad y necesidad social, aquel que es elaborado por el hombre y que llega a ser asequible a cada uno del resto de la comunidad social; el mismo se diseña y elabora con la intencionalidad de resolver los problemas que tiene la sociedad y en la confección de los mismos se tiene en cuenta la intencionalidad para la que se diseñan y su empleo social. Este producto no es solo palpable, sino también contempla proyectos, acciones, ideas que contribuyen a la solución de problemas del sujeto y su entorno y a la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales.

En tal sentido se analiza la formación laboral a partir del reforzamiento de cualidades de la personalidad requeridas para insertarse en el mundo laboral desde todos los niveles educacionales, que le permita a los niños, adolescentes y jóvenes la producción de artículos y la prestación de servicios de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida.

La consolidación de las cualidades laborales conduce a la aparición de los valores como formaciones psicológicas más estables en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y docentes, valores que son una manifestación de la necesidad, cada vez creciente, de ser laborioso, responsable, organizado y productivo de una manera más consciente.

La manera de incorporar las cualidades y los valores a los modos de actuación de los niños, adolescentes y jóvenes permite responder a la diversidad de informaciones provenientes del entorno en que se desarrollan sus comportamientos, que de forma dinámica y personalizada, expresan la manera en que han sido interiorizados las normas y los valores socialmente establecidos y la forma particular de reaccionar ante la influencia externa del medio social y laboral, lo que posibilita asumir una postura activa ante los hechos, fenómenos de la naturaleza y la sociedad vinculada a problemas de la familia, la escuela, la comunidad y las actividades que se desarrollan en los

El papel de la formación laboral transcurre en el proceso de apropiación de la cultura socio-histórica en su interacción con los agentes formativos, no solo se convierte en un producto del reflejo de la realidad, sino en un elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral en diversas situaciones de la vida sociolaboral.

Lo anterior permite comprender la aplicación de la formación laboral como un proceso:

... Multifactorial: en él está presente la influencia de varios factores: el sujeto, la familia, las instituciones educativas, la comunidad y las concepciones políticas e ideológicas diseñadas según los problemas sociales planteados en las plataformas del estado.

Prolongado: se inicia desde las primeras edades y termina con la muerte.

Escalonado: pasa por diferentes niveles, desde las nociones elementales de la familia, el hogar y el medio que los rodea, hasta la formación de una concepción ética, desarrollo de habilidades y normas de conducta para actuar en disímiles situaciones; formación de convicciones, valores, actitudes, hábitos, desarrollo de sentimientos y formas de conducta estables. (Leyva y Mendoza, 2018, p.12)

La experiencia en la práctica de la aplicación de la formación laboral ha posibilitado el incremento de acciones en el campo investigativo que propician la satisfacción de las carencias de necesidades de autorrealización en el orden laboral en niños, adolescentes y jóvenes; la redefinición y construcción de la teoría pedagógica sustentada en la sistematización de las experiencias obtenidas en la introducción del cambio educativo, así como el intercambio de experiencias científico metodológicas entre investigadores.

A partir de la sistematización teórica relacionada con la teoría de la formación laboral que conforman el sistema educativo en Cuba se derivarán otros resultados como estrategias, metodologías, la precisión de las cualidades de la personalidad que deben ser desarrolladas para lograr una actuación de excelencia en los estudiantes y los resultados del impacto logrado con la aplicación.

La teoría de la formación laboral se analiza como un eje transversal del proceso formativo, todo ello se ha concretado en la elevación de la calidad de los procesos formativos de todas las educaciones y en el desarrollo de la cultura laboral de los niños, adolescentes y jóvenes, a partir de la elaboración de productos de utilidad y necesidad social, que han contribuido a transformar los contextos sociolaborales en los cuales interactúan.

Vías para concretar la formación laboral según la propuesta de objetivos y contenidos

En esta concepción se ofrecen contenidos en los que se integran conocimientos, habilidades manuales e intelectuales, así como las cualidades laborales en cuya integración se configura el *contenido de la formación laboral* desde una visión más integradora para su inclusión en los programas actuales.

Por otro lado, se incorporan contenidos sobre formación vocacional y orientación profesional que le permitan al docente el desarrollo de vocaciones e intereses profesionales en el estudiante desde la Educación Primaria para que logre una adecuada elección de la carrera universitaria, especialidad u oficio según sus motivos,

intereses y potencialidades reales que posea para su estudio, esto es esencial en el desarrollo de la asignatura.

Las vías que se proponen se enfocan hacia las siguientes direcciones:

La salida para la atención a la formación laboral desde el currículo general.

La salida para la atención a la formación laboral desde el currículo institucional.

La salida y atención a la formación laboral desde el currículo general

La salida para la atención a la formación laboral desde el currículo general se centra en las acciones que se conciben por vía administrativa, docente metodológica, educativas, de superación e investigación como parte del proyecto educativo escolar y toma como centro las relaciones entre asignaturas que sustenten como base el contenido de la formación laboral en cada educación.

En la docencia se deberá sistematizar la necesidad de educar al estudiante en y para el trabajo desde el enfoque de enseñanza–aprendizaje desarrollador, en el cual el docente de manera integrada y según el diagnóstico de sus estudiantes, ejecute métodos y procedimientos de carácter instructivo, educativo y desarrollador, donde deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Favorecer en el estudiante la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades comunicativas, intelectuales y manuales requeridas para producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social e individual, que estimulen el desarrollo de la independencia cognoscitiva y la creatividad (tratamiento a lo *instructivo*).
- Integrar con lo instructivo, procedimientos para el desarrollo de las cualidades laborales según sus rasgos de manifestación, así como la educación económica, energética y ambiental requerida para el trabajo (tratamiento a lo *educativo*).
- Constatar las transformaciones que se van produciendo en la manera sentir, pensar y actuar del estudiante, como expresión de la combinación entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida, es decir, durante su ciclo formativo y los momentos de desarrollo significado en los rasgos de manifestación de las cualidades laborales (tratamiento a lo *desarrollador*).

La clase actual que debe ser sistematizada y contextualizada en cualquiera de los programas de currículo general y escolar tendrá en cuenta entre otras exigencias didácticas las siguientes:

- Poseer un enfoque político–ideológico y un nivel científico actualizado del contenido que se imparte, mediado por la adecuada comunicación y socialización alumno – alumno y docente – alumno durante todo el proceso.

- Sistematizar el carácter instructivo, educativo y desarrollador del aprendizaje, centrado en lograr una educación en y para el trabajo individual y social.
- Favorecer el tránsito del alumno a partir de la apropiación del contenido hacia su aplicación a la solución de problemas prácticos del entorno escolar y comunitario, de la vida social y laboral desde una relación interdisciplinaria.
- Estimular el tratamiento al significado y sentido del contenido que aprende el estudiante como parte de la formación integral para contribuir al desarrollo individual y social en su transformación a lo largo de la vida.
- Estimular la cultura económica, energética y ambiental en el estudiante desde las potencialidades que posee el contenido objeto de estudio de la asignatura.

La concepción de la formación laboral de niños, adolescentes y jóvenes, desde su concreción en cada una de las educaciones, toma como base la concepción teórico-metodológica del perfeccionamiento del sistema nacional de educación. Esta tiene su fundamento en la integración de lo instructivo, educativo y desarrollador que revela una lógica de tratamiento al desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que impulsan al sujeto a producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social en su transformación a lo largo de la vida.

Tiene en cuenta las relaciones entre el carácter social y el carácter individual de la formación laboral, que permiten comprender, explicar e interpretar teóricamente en toda su magnitud la formación laboral, a partir de reconocer la necesidad de organizar el proceso formativo teniendo en cuenta la correspondencia entre las necesidades, intereses y motivaciones extrínsecas e intrínsecas de los estudiantes y las necesidades, intereses y motivaciones de los contextos de actuación de estos y elevar la motivación de los estudiantes por desarrollar sus potencialidades y su preparación para desempeñar las tareas laborales con calidad.

Referencias

- Leyva, P. A. y Mendoza, L. L. (2018). Formación Laboral y educación para la vida: una propuesta ante un reto contemporáneo. *Opuntia Brava*, 10(2), pp.111-122. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/91/88>
- Leyva, P. A., y Mendoza, L. L. (2018). *Plataforma teórica de la formación laboral en la Educación Cubana* (resultado de un proyecto nacional). Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Holguín, Cuba.
- Leyva, P., Alonso, L., Infante, A., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2015). *Concepción de la formación laboral en las educaciones: Preescolar, Primaria, Secundaria Básica y Preuniversitaria*. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Holguín, Cuba.

Leyva, P., Alonso, L., Infante, A., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2016). *El método instructivo, educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral*. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas, Holguín, Cuba.